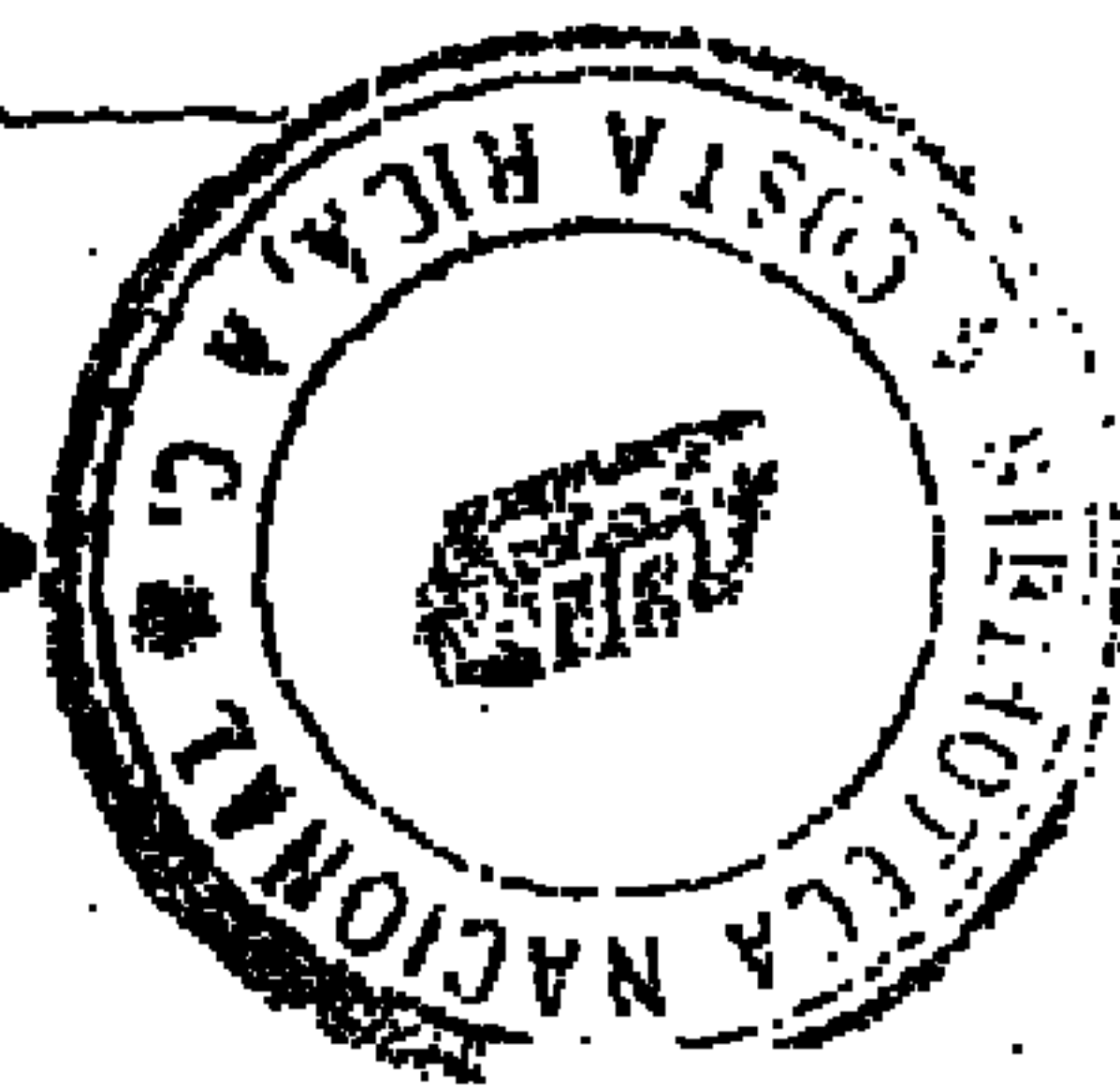


EL PACIFICO

Periodico de Intereses Generales.

EDITOR RESPONSABLE, —CARLOS CLAVERA



Año 1

Puntarenas, 23 de julio de 1896.

Nº 6

CONDICIONES

Este periódico saldrá a luz todos los jueves y domingos.

La imprenta no asume responsabilidad ninguna por los comunicados que se publiquen en este periódico.

Se publican avisos y remitidos a precios sumamente módicos.

TARIFA

Serie de 12 números.....	\$	1-00
Número suelto.....		0-10

EL PACIFICO

MEMORIA DE HACIENDA

Al principiar el informe respectivo, el señor Ministro explana las ideas del Ejecutivo iniciadas desde el año anterior, con las que se propone introducir en el ramo de Hacienda Pública importantes modificaciones que van directamente a reglamentar el mejor modo de distribuir la propiedad, a dar nueva organización al sistema rentístico establecido, concediendo libertad y protección eficaz á la industria y á pro-

porcionar al país un nuevo medio circulante que dé más garantías á la propiedad y al trabajo y que regularice las transacciones internacionales y salve á la República de futuros trastornos económicos.

Entra después en el desarrollo del plan, y ocupándose en primer término de la distribución de la propiedad, hace una revista retrospectiva de todas las disposiciones que han regido desde el tiempo del coloniaje hasta hoy, tanto en la forma de adquirir terreno en los pormenores de la cantidad de tierra que les era permitido pedir, el precio que se les daba y las concesiones que ya por fomenar la agricultura yapor contrato se han hecho.

De todo viene á sacar el resultado de que no llenan el objeto deseado y que más bien las disposiciones últimas lo han dado contraria á las primitivas que formaron en el pueblo los hábitos que la caracterizan de laboriosidad, orden y economía.

Tomados, pues, los hilos en sus más ínfimos detalles, como se vé del estudio histórico comparativo que se hace, el proyecto que se elabora debe herir de lleno todos los defectos que las leyes anteriores han tenido y formar una

EL PACIFICO

nueva era para el pueblo en la manera de adquirir la propiedad.

Se propone también el Ejecutivo, según lo dice el señor Ministro, allanar los obstáculos que hoy presentan para el desarrollo de la agricultura la posesión en común de terrenos.

Se desprende de lo que el señor Ministro expone, que no se tomarán en cuenta en lo sucesivo los cultivos de los terrenos que se enagenan, sino que su valor será pagado á la nación, que renuncia un derecho común para pertenecer á un particular.

Bajo tales bases, como hemos dicho, la nueva ley será en todo nueva.

Seguiremos en los números posteriores ocupándonos de los demás puntos que la Memoria contiene.

GACETILLAS

NUESTRO atento saludo damos al señor Doctor don Ramón Urrueta que se encuentra entre nosotros desempeñando el honorífico cargo de Médico del Pueblo, en reemplazo del amigo Doctor Bonnefil.

Conociendo como es por nosotros el señor Urrueta, hemos visto con agrado su llegada, y esperamos que quedará satisfecho de esta sociedad, que sabe apreciar el mérito de las personas que como el señor Urrueta, lo llevan consigo por su educación y aventajados conocimientos profesionales.

EL AGENTE Principal de Policía nos ha dicho que no es cierto que el señor Gobernador le haya ordenado

trasladarse á otro local; que sólo le dijo que fuera á ver la pieza frente á la Gobernación; pero nosotros dijimos lo dicho en el número anterior, porque el mismo señor Gobernador nos aseguró que pasaría á esa pieza la Agencia Principal.

Como queremos andar en todo en lo cierto y no dejar al tiempo aquello que redundará en beneficio público, seguiremos indagando lo más que haya sobre el particular, pues la medida del señor Gobernador es, además de conveniente, necesaria.

SERVICIO DE POLICIA.—Bajo la disciplina militar á que está sujeta la policía de seguridad, el servicio tiene que ser más estricto, y nosotros vemos que falta mucho para que se ponga á esa altura.

Tenemos el propósito de hacer un estudio del Reglamento respectivo é ir anotando uno á uno los puntos en que aquel cuerpo falta ó no lleva su cometido.

Estamos seguros que el mismo señor Comandante de Plaza y el Comandante de Policía nos aplaudirán el trabajo porque se los ahorraremos á ellos, si con nuestras simples indicaciones el Cuerpo se corrige.

EL DOCTOR don Juan J. Ulloa, Ministro de Gobernación y Fomento, nos honró con su presencia aunque por pocas horas.

Venia acompañado de la Comisión que estudia la línea que se traza para la apertura del ferrocarril al Pacífico y su objeto fué visitar y conocer personalmente esos trabajos.

No sabemos el juicio que lleva for-

EL PACIFICO

malo; ojalá sea favorable á este lugar.

VEINTE DE JULIO.—La colonia colombiana que entre nosotros se compone de personas entusiastas y entre ellas de alguna significación social, celebraron el aniversario que en esa fecha cumple la independencia de Colombia con bastante animación. Desde las 5 de la mañana la banda tocó diáfana y dió, ejecutando bonitas y variadas piezas, un paseo por las calles.—A las doce hubo Tedeum y refresco, donde peroraron muchos al calor de aquellos recuerdos que la memoria de Bolívar, Sucre y San Martín inspiran en los amantes de la libertad. Todo concluyó con un baile dado por la noche con toda compostura y orden.

CITY OF PANAMA.—Llegó este vapor antier, procedente de los Estados de Centro América, después de muchos meses de no arribar á este puerto.

AHOGADO.—Antier noche, un niño del Sr. Juan Morales, de Esparta, murió asficionado al tomar una píloora. Lamentamos tan funesto suceso.

PREMIO de \$ 2000.—Le tocó en suerte á Francisco Herrera (s) Cartago, de este vecindario: hombre pobre y del pueblo, tiene hoy ocasión de buscar mejor la vida.

REVISTA DE LA PRENSA

“La Gaceta” ha publicado dos decretos del Congreso: el primero, autorizando al Ejecutivo para que haga representar al país en la exposición de Centro América que tendrá lugar en Guatemala, y el segundo, aprobando el tratado de extradición celebrado por

este Gobierno con el de Nicaragua.—

Ambos son de suma importancia: el primero, por el desarrollo y prosperidad de los intereses nacionales, y el segundo, por la garantía social que se presta, borrando límites á la persecución del criminal y abriendo campo á la justicia.

“La República”, en su editorial del 21, demuestra la necesidad que existe del aumento de sueldo á los funcionarios de Justicia.

Hace mérito de la elevada posición de los Jueces como causa principal y de la previsión que debe tenerse para todo caso, aunque excepcional, de que la justicia se venda.

La salvedad que en este último punto se hace respecto á la honorabilidad del Poder Judicial actual, es justa.

A todo lo dicho por “La República”, puede agregarse lo que para nosotros es lo principal y es el trabajo mental y material que nunca es poco en el desempeño de esos cargos y de gran responsabilidad moral que no se retribuye así no mas. Esto, fuera de que para muchos perdidosos, son el blanco de sus iras y del deseo de sus venganzas.

“El Herald” ofrece ocuparse de la Memoria de Hacienda que dice no conoce aun sino poco, pero que le es bastante para poder juzgar; que en su opinión no irá en todo de acuerdo con los demás colegas.

Hasta nosotros, á pesar de nuestra pequeñez, nos hemos metido en esas honduras; pero por ahora sólo hacemos una relación sin crítica, cosa que es muy fácil por cierto; pero al final ya iremos dando nuestro parecer.

"La Patria" viene publicando la Pastoral del señor Arzobispo Casanova, con motivo de la exposición de Guatemala y el ferrocarril al Atlántico de la misma.

Tocando en ella resortes que influyen en el desarrollo de los pueblos, es digna de aplauso, y más, cuando proviene de un prelado que, por su ministerio, podía no ocuparse de ellos sino de lo eclesiástico puramente, lo cual prueba la ilustración de su autor y la gran valía de las ideas que él mantiene.

VARIEDADES

PENSAMIENTOS

El primer mérito de las mujeres frente á frente de los hombres es estar lindas; su mayor placer, oír que se lo digan

Mme. L'Arçonville



El corazón tiene sus razones, que no conoce la razón.

Bossuet

MISCELANEA

Mamá, me parece que ya podríamos dar á la criada el salmón que nos ha sobrado estos días.

A ver que lo huelas... no, hija, no, aun no está demasiado pasado para dárselo á la chica

AVISOS

Lorenzo Carvajal,

Ofrece sus servicios como relojero y platero.

Treinta años de práctica lo acreditan.

Se hace cargo también de dorar y platear cualquier objeto.

Puntarenas, Calle de Piedra, 50 varas antes de la Estación del ferrocarril.

Por motivo

de tener que ausentarme de esta ciudad, vendo una FINCA situada en el lugar llamado "Aduana vieja"; consta de una casa nueva de madera y un solar como de una manzana, cultivado de plantas de papa, marañón y variedad de árboles frutales.

LUIS BARRANTES Z.

Aviso

Habiéndose arreglado convenientemente la imprenta donde se edita este periódico, se hace cargo de toda clase de trabajos, como libros taonarios, pagaréas, recibos, hojas sueltas, tarjetas de visita y de entierro, etc., etc.

Tip. <ElPacífico>